

Si bando suficiente a breve  
El Sr. Dn Antonio Lando Secretario  
Con el Sr. Dn Andres de Sosa Lando  
Y por otro Diputado y Sr. Dn Sepido que sem  
de libre testimonio a los Sr. Comisario  
que han sido de contribuciones de. el  
quatro años a esta parte, como han mis  
la propuesta, y parecer antecedente, por  
Dho Ayuntamiento. mandado se libre Dho  
testimonio.

Por Dn de Francisco Sepulveda un memorando  
y Nicolas Barranto Cordas a efecto de que  
o se cumplan las condiciones del remate  
del navon, o se le debe hacer al meron;  
q. entendido por este Ayuntamiento, man  
daron que para suprosbidencia se traiga  
para el Cabildo que viene.

En este Ayuntamiento. Sepulveda una peticion  
al Dn Juan Brando de Paredy como mand  
y conjunta memoria al Sr. Severo Vidal, unico  
Credera al Dn Alfonso Vidal Sr. q. que fue  
a esta villa, pidiendo se le librasen de  
testim. lo que vino por este Ayuntamiento. man  
do se trasere del Cavildo y mediato  
En esta forma se con cluso

